ACTA N°

FECHA: 09 junio 2025
HORA: 08:00 am – 10:30 am
LUGAR: Comedor comunitario Garcés Navas

ASISTENTES:
Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Presentación toma de medidas antropométricas
- Práctica

DESARROLLO:
Se inicia el proceso de estandarización en toma de medidas antropométricas, presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco de la vigilancia nutricional. Posteriormente se da espacio para responder a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, y dentro de ellos la importancia de tomar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional, se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases de la vigilancia nutricional y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del mismo en pro de la garantía y fiabilidad de la información. Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices frente a tema de indicadores y clasificación del estado nutricional.

En el proceso de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas se presentan aspectos relacionados con los conceptos básicos a recordar en el proceso de toma de datos antropométricos y su utilidad; se presenta posteriormente, los aspectos claves a la hora de tomar peso y talla de acuerdo a cada grupo definido en la Resolución 2465 de 2016, se presentan las técnicas de toma de las otras medidas antropométricas, presentando ejemplos y aclarando con los asistentes las inquietudes surgidas frente al tema.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, copia legible del documento de identidad; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, menores de 18 años, copia legible de registro civil o tarjeta de identidad como soporte para validar su identificación; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS.

Cada vez que se realiza la activación de la ruta por Desnutrición se debe diligenciar la el formato de Canalización al sistema de salud para que el niño sea atendido por la EAPB por el déficit, este formato se socializara por el profesional que asista al comité SAN local; se recuerda que el alcance de la atención de los profesionales de nutrición y enfermería se limita al seguimiento, acompañamiento y acciones de fortalecimiento y educación alimentaria según el contexto de cada beneficiario; no se debe realizar atención directa o prescripción de suplementos o complementos.

Finalmente, se reitera sobre la importancia del adecuado registro de datos en los formatos físicos, escribiendo claramente los números y letras. Se comenta a los asistentes que se enviará acta, copia de la presentación y el documento de Excel con las fórmulas para la estimación del peso y talla.

Se realiza la práctica de toma de peso y talla, resaltando la importancia de la técnica y con el fin de minimizar errores en la lectura de datos.

Los siguientes fueron los participantes de la estandarización.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Kelly Ramírez	Equipo VAN	Subdirección de nutrición	Kelly Johana Ramirez A
Martha Gonzalez	Nutricionista	Subdirección de nutrición	Martha Lucia Gonzalez

Elaboró: Kelly Ramírez

Participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

2. Lugar o Localidad o Sede: comedor comunitario Garces Navas

1. Tema: Fortalecimiento toma medidas

3. Fecha y hora: 09 de junio de 2025

4. Nombre responsable: Kelly Ramirez- Martha Gonzalez

5. Dependencia responsable: Subdirección de nutrición

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Camila Vargas Sánchez	CC	1013652468	Sasaima	Nutricionista Dietista	Contratista	lcamilavargass@gmail.com	3223900912	Luisa Camila Vargas Sánchez
2	Paula Andrea Giraldo López	CC	1020433804	BOSA	Nutricionista Dietista	Contratista	paulaandreagiraldo88@gmail.com	3127189121	Paula Andrea Giraldo López
3	Yenny Paola Triana Rey	CC	1075668643	Chía	Nutricionista Dietista	Contratista	Paolatriana13@gmail.com	3134945335	Yenny Paola Triana Rey
4	William Andrés Rodríguez Molina	CC	1032490671	Tunjuelito	Nutricionista Dietista	Contratista	wilarodriguezmol@unal.edu.co	3204533483	William Andrés Rodríguez Molina
5	Paula Andrea Ortiz Rubio	CC	1032477882	Ciudad Bolívar	Nutricionista Dietista	Contratista	paaortizru@unal.edu.co	3008099898	Paula Andrea Ortiz Rubio
6	Sandra Robayo Suanca	CC	52198196	Usaquén	Nutricionista Dietista	Contratista	ndsandrars@gmail.com	3108529931	Sandra Robayo Suanca

7	Laura juliana Cabrera Ramírez	CC	1070966782	La mesa	Nutricionista Dietista	Contratista	lcabrera.nutricion@gmail.com	3160440331	Laura juliana Cabrera Ramírez
8	Yamile Andrea Viana Osorio	CC	43256738	Cajicá	Nutricionista Dietista	Contratista	yamviana@gmail.com	3163094964	Yamile Andrea Viana Osorio
9	José Ángel Enciso vizcaíno	CC	1043613020	Los mártires	Nutricionista Dietista	Contratista	joseencisobvb09@gmail.com	3045565671	José Ángel Enciso vizcaíno
10	Erik de Jesús Estrada	CC	1193111405	Chinauta	Nutricionista Dietista	Contratista	eerik810@gmail.com	3014227006	Erik de Jesús Estrada
11	María del Pilar Melo Aguilar	CC	53073549	Usme	Nutricionista Dietista	Contratista	Aynambikapijao@hotmail.com	3204043826	María del Pilar Melo Aguilar
12	Jessica Tatiana Guarín	CC	112036683	Ciudad Bolívar	Nutricionista Dietista	Contratista	Tguarin.yessica@gmail.com	3126342375	Jessica Tatiana Guarín
13	Leudys Esther Pedroza Hernández	CC	55224989	Juan rey	Nutricionista Dietista	Contratista	nd.leudyspedrozahernandez2006@gmail.com	3012555071	Leudys Esther Pedroza Hernández
14	Ángela Catalina Romero Valero	CC	1000733963	Suba	Nutricionista Dietista	Contratista	acatalinaromerov@gmail.com	3157997288	Ángela Catalina Romero Valero
15	William Andrés Rodríguez Molina	CC	1032490671	Los Mártires	Nutricionista Dietista	Contratista	wilarodriguezmol@unal.edu.co	3204533483	William Andrés Rodríguez Molina
16	Paula Andrea Ortiz Rubio	CC	1032477882	Ciudad Bolívar	Nutricionista Dietista	Contratista	paaortizru@unal.edu.co	3008099898	Paula Andrea Ortiz Rubio
17	María Fernanda Ramírez Pérez	CC	1095934558	Fusagasugá	Nutricionista Dietista	Contratista	mafera1211@outlook.com	3188601960	María Fernanda Ramírez Pérez
18	Keyvin Alexander Blanchar Martínez	CC	1120754052	Fusagasugá	Nutricionista Dietista	Contratista	keyvin111@hotmailm.com	3028014615	Keyvin Alexander Blanchar Martínez
19	Yolanda Acosta Barajas	CC	51985561	Chipaque y Bogotá	Nutricionista Dietista	Contratista	nutrirycrecer@gmail.com	'3198030721	Yolanda Acosta Barajas
20	Jenny Stella Novoa Agudelo	CC	20490748	Fusagasugá	Nutricionista Dietista	Contratista	novoajenny@yahoo.es	3114810535	Jenny Stella Novoa Agudelo

21	Claudia Patricia Caicedo Martínez	CC	51632192	Bosa	Nutricionista Dietista	Contratista	ccaicedo1826@gmail.com	3184587656	Claudia Patricia Caicedo Martínez
22	Angie Carolina Vargas Silva	CC	1000347346	Tunjuelito	Nutricionista Dietista	Contratista	angievargasp2023@gmail.com	3219886075	Angie Carolina Vargas Silva
23	Andrea Paola Camacho Florez	CC	1018422618	La favorita	Nutricionista Dietista	Contratista	nutricioncctc@gmail.com	3163577136	Andrea Paola Camacho Florez
24	Danna Alejandra García Zuluaga	CC	1193117536	San Cristóbal	Nutricionista Dietista	Contratista	danna.alejandragz@gmail.com	3006378603	Danna Alejandra García Zuluaga
25	Sandra Mireya Bernal		52206363	Kennedy	Nutricionista Dietista	Contratista	smbernalt@gmail.com	3212014810	Sandra Mireya Bernal
26	Diego Alejandro Prieto Carrillo		79970691	Fontibón	Nutricionista Dietista	Contratista	diegoprietonutri@gmail.com	3204289046	Diego Alejandro Prieto Carrillo
27	Sandra Giovanna Corredor Gómez		52119390	SUBA	Nutricionista Dietista	Contratista	Nutricionistasandracorredor@gmail.com	3014319088	Sandra Giovanna Corredor Gómez
28	Liliana Castro Paredes		36179963	Chapinero y Laureles	Nutricionista Dietista	Contratista	Nutricionlilianacastro@gmail.com	3058705666	Liliana Castro Paredes
29	Vanessa Victoria Vivas Rolland		6033424	Fontibón	Nutricionista Dietista	Contratista	rolland.vivas@gmail.com	3226431084	Vanessa Victoria Vivas Rolland
30	Diana Katherine Christiansen corredor		1070782500	Sasaima	Nutricionista Dietista	Contratista	Dianakatherinechr20@gmail.com	3217192569	Diana Katherine Christiansen corredor
31	Sandra Giovanna Corredor Gómez		52119390	Suba	Nutricionista Dietista	Contratista	Nutricionistasandracorredor@gmail.com	3014319088	Sandra Giovanna Corredor Gómez

Tratamiento de datos personales: “En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.